

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CDTI APRUEBA NUEVAS MEDIDAS PARA APOYAR LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL

- El Consejo de Administración del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), cuya Presidencia la ostenta la Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, ha aprobado hoy 118 nuevos proyectos de I+D y Ayudas Neotec con unos compromisos de financiación pública por valor de 61,9 millones de euros. Dichos proyectos y ayudas movilizarán una inversión total que asciende a 97,7 millones de euros.
- De estos proyectos, 111 corresponden a la modalidad de I+D, –de los cuales 87 se cofinanciarán, una parte con cargo al Fondo Tecnológico y otra al CDTI– y los 7 restantes son Ayudas NEOTEC, presentadas por empresas de base tecnológica.
- Atendiendo al tamaño y volumen de facturación, el 59% de las compañías son pymes y el 48% del total no habían recibido antes financiación por parte de este organismo. De éstas últimas, el 74% son pequeñas y medianas empresas de las cuales el 49% pertenece al ámbito de nuevas tecnologías.
- Dada la importancia estratégica que tiene para las empresas españolas, hoy se han aprobado también las nuevas condiciones del Programa CENIT cuya quinta convocatoria se abrirá este año. Con estas medidas el presupuesto mínimo de los proyectos desciende hasta 15 millones de euros; se elimina la exigencia de aval bancario para la disposición anticipada de la ayuda para las empresas participantes y también se ha reducido, desde el 25% hasta el 20%, el porcentaje mínimo de subcontratación a Organismos Públicos de Investigación. Esto tendrá un efecto muy positivo especialmente para las pymes españolas que quieran desarrollar en consorcio proyectos muy innovadores, de gran dimensión y largo alcance científico-técnico y en áreas tecnológicas de futuro.
- En esta línea de apoyo empresarial, también se ha aprobado una nueva modalidad denominada *Proyectos de Cooperación Interempresas Nacional, impulsada desde el Ministerio de Ciencia e Innovación, y que tiene como objetivo* fomentar proyectos de colaboración en I+D+i entre empresas de las que, al menos una de ellas, tiene que ser pyme.

Madrid, 29 de enero de 2009

Hoy el Consejo de Administración del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha aprobado **118 nuevos proyectos de I+D y Ayudas Neotec**.

Estos desarrollos movilizarán una inversión total de **97,76 millones de euros** y recibirán una ayuda financiera por parte del CDTI que asciende a **61,93 millones de euros**.

De estos proyectos, **111** corresponden a la modalidad de I+D –de los cuales **87** se cofinanciarán, una parte con cargo al **Fondo Tecnológico** y otra al **CDTI** – y los **7** restantes son **Ayudas NEOTEC**, presentadas por empresas de base tecnológica.

En términos generales, la financiación de los proyectos de I+D se realiza por medio de ayudas parcialmente reembolsables a tipo de interés cero que pueden cubrir hasta el 75% del presupuesto total del proyecto y con una parte no reembolsable (sobre el crédito concedido) que puede llegar hasta el 15% en el caso de que estos proyectos sean desarrollados por empresas de forma individual, hasta el 25% cuando se subcontrata a organismos de investigación y hasta el 33% en el caso de que estos proyectos sean realizados mediante un consorcio de empresas. Para la devolución de la ayuda existe un periodo de carencia de 2 a 3 años y un plazo de amortización de hasta 10 años.

Atendiendo al tamaño y volumen de facturación, el **59%** de las compañías son pymes y el **48%** del total no habían recibido antes financiación por parte de este organismo. De éstas últimas, el **74%** son pequeñas y medianas empresas, de las cuales el **51%** pertenece a sectores tradicionales y el **49%** corresponde a nuevas tecnologías.

Por áreas tecnológicas, **33** de estos proyectos pertenecen al **área de Tecnologías los Materiales, Química y Medioambiente**; **30** a **Tecnologías de la Producción**; **29** al ámbito de las **Tecnologías Agroalimentarias, Biotecnología y Salud**, y finalmente, los **26** restantes al **área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**.

Mejores condiciones para dinamizar la innovación en las pymes

El Consejo de Administración ha aprobado también las nuevas condiciones del Programa CENIT cuya quinta convocatoria se abrirá este año. Con estas medidas el **presupuesto mínimo de los proyectos desciende hasta 15 millones de euros**; **se elimina la exigencia de aval bancario para la disposición anticipada de la ayuda para las empresas participantes** y también se ha reducido, desde el **25% hasta el 20%**, el **porcentaje mínimo de subcontratación a Organismos Públicos de Investigación**. Esto tendrá un efecto muy positivo especialmente para las pymes españolas que quieran desarrollar en consorcio proyectos muy innovadores, de gran dimensión y largo alcance científico-técnico y en áreas tecnológicas de futuro.

En este contexto de apoyo empresarial, también se ha aprobado una nueva modalidad denominada **Proyectos de Cooperación Interempresas Nacional**, impulsada desde el Ministerio de Ciencia e Innovación, y que tiene como objetivo fomentar proyectos de colaboración en I+D+i entre empresas de las que, al menos una de ellas, tiene que ser pyme.

Para más información:

CDTI

Departamento de Promoción de la Innovación

Tf: 915815614 . prensa@cdti.es